



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EDUCADOR SOCIAL MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO A MEDIA JORNADA.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. José Higinio Bastante Liébana

VOCALES:

D^a. Elena González Flores

D. Álvaro García Díaz

D^a. Carmen Ballesteros Álvarez

D. David Suárez Hernández

SECRETARIA:

D^a. Eva María Gil Lazareno

En Aranjuez, siendo las 10:35 horas del día **25 de marzo de 2025** en el aula 17 del Centro Cultural Isabel de Farnesio sito en Cl Capitán Angosto Gómez Castrillón 39, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados al objeto de conformar y someter a examen el segundo ejercicio correspondiente a la fase de oposición del proceso de selección de un educador social contrato de relevo a media jornada a los aspirantes admitidos.

Constituido válidamente el Tribunal en el día de la fecha para confeccionar el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la resolución de un supuesto práctico relacionado con el bloque de materias específicas del temario que figuran en el anexo (Temas del 17 al 60) y cuya duración será de 45 minutos. Dicho supuesto práctico se calificará entre 0 y 10 puntos; siendo preciso para superar este ejercicio alcanzar un mínimo de 5 puntos.

Posteriormente, siendo las 10:45 horas, se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos, personándose los seguidamente relacionados:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
6821X	Ruíz Peche	Alba
0763R	Pérez Fernández	Beatriz
6783V	Hijosa Marí	Adela
8389J	Manrique Gallardo	Rocío
7634B	Bodas Sánchez	Montserrat
9930N	Almazán Manzanares	Beatriz
8735L	Gómez Cebrián	Miguel

Se da comienzo el ejercicio a las 10:50 horas concediéndose 45 minutos para el desarrollo del mismo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Tras la finalización del ejercicio, se procede a la exposición oral por cada aspirante del supuesto práctico con una duración máxima de 10 minutos, declarando aprobados por haber superado el ejercicio con cinco puntos o más habiendo obtenido la puntuación que a continuación se detalla:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
6783V	Hijosa Marí, Adela	8,75
9930N	Almazán Manzanares, Beatriz	8,00
8735L	Gómez Cebrián, Miguel	6,75
0763R	Pérez Fernández, Beatriz	6,75
6821X	Ruíz Peche, Alba	6,00
7634B	Bodas Sánchez, Montserrat	5,00
8389J	Manrique Gallardo, Rocío	5,00

Procede en consecuencia acumular las puntuaciones alcanzadas en el primer y segundo ejercicio en la siguiente tabla, añadiendo la puntuación obtenida por los méritos aportados por los aspirantes, que son valorados conforme a lo dispuesto en las Bases del proceso, con la indicación de que no son valorados los méritos de aquellos aspirantes que no alcanzan la puntuación de 5 en el segundo ejercicio, todo ello de conformidad con las Bases que rigen el proceso, ofreciendo el siguiente resultado:

Apellidos y Nombre	Calificación 1º ejercicio	Calificación 2º ejercicio	Nota Oposición (1º y 2º ejercicio X 0,75)	Méritos	Calificación definitiva
Pérez Fernández, Beatriz	7,4	6,75	5,30	2,10	7,40
Hijosa Marí, Adela	7,4	8,75	6,05	1,25	7,30
Gómez Cebrián, Miguel	7,3	6,75	5,26	1,25	6,51
Ruíz Peche, Alba	7,7	6,00	5,13	0,75	5,88
Manrique Gallardo, Rocío	7,3	5,00	4,61	1,25	5,86
Almazán Manzanares, Beatriz	6,7	8,00	5,51	0,00	5,51
Bodas Sánchez, Montserrat	7,5	5,00	4,68	0,80	5,48

A la vista de los resultados obtenidos, el tribunal, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria del Proceso Selectivo, propone a la Junta de Gobierno el nombramiento de **D^a Beatriz Pérez Fernández** para cubrir una plaza de educador social mediante contrato de relevo a media jornada.

El presente acta se hará pública en el Tablón de edictos y en la página web municipal www.aranjuez.es.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Con ello, se dio por finalizada la sesión del Tribunal, a las 16:00 horas, firmando la presente acta todos los miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

EI PRESIDENTE

LA SECRETARIA